



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Acta N° 043/DGDE/10.

ACTA COMPLEMENTARIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 (Trece treinta horas) del día 26 de Noviembre de 2010, los suscritos L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro, Supervisor de Auditores y los auditores L.C.P. María Esther López Llamas y C.P.A. Efrén González Aguirre todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos físicamente en las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Rural, sito en la Av. Hidalgo No. 1435 6° Piso, Colonia Americana, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo **la auditoría a las operaciones y funcionamiento respecto al periodo comprendido del 1° de enero al 15 de noviembre de 2010**, de acuerdo a las circunstancias, dicha revisión podrá extenderse a las fechas que se consideren necesarias, contando con la presencia del C. L.A.E. José Antonio Mendoza Azpeitia, en su carácter de Director General Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Rural y para tal efecto los comparecientes se identifican con las credenciales oficiales que se señalan en la parte inferior de sus respectivas firmas, en consecuencia se procede a levantar la presente acta complementaria de auditoría. -----

HECHOS

Se hace constar, que en cumplimiento al oficio número 1785/DGDE/10 fechado el 16 de Junio de 2010, emitido por la Mtra. Ma. Del Carmen Mendoza Flores, Contralor del Estado de Jalisco, en la cual se comisiona al personal antes citado a efecto de que acuda a las oficinas que ocupa la Secretaría de Desarrollo Rural, para realizar la auditoría al periodo antes referido, respecto del **Programa III** que comprende los rubros de: **Control Interno, Nóminas, Expedientes de Personal, incidencias, Honorarios, Comisionados y Entrega-Recepción**. -----

Acto seguido se solicita al C. L.A.E. José Antonio Mendoza Azpeitia en su carácter de Director General Administrativo y quien fue nombrado por el L.A.E. Álvaro García Chávez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, en el acta No. 017/DGDE/10 de fecha 23 de junio de 2010 como Servidor Público de Enlace, oficio AUD-09-04/2010 de fecha 26 de noviembre de 2010, para que entregue la documentación e información descrita en el mismo al personal de la Contraloría del Estado, y quien manifiesta lo siguiente: "Respecto del oficio número AUD-09-04/2010, informa que la totalidad de la documentación será entregada en un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la fecha en que se firma la presente acta, tiempo estipulado por la Contraloría del Estado". -----



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

Se hace del conocimiento al personal de la Secretaría que se encargará de atender la presente auditoria, que conforme se desarrolle la misma y de acuerdo a las circunstancias y necesidades que se presenten, podrá solicitarse alguna otra información que se considere necesaria.

Por último, se solicita al L.A.E. José Antonio Mendoza Azpeitia, para que designe dos testigos de asistencia y aceptando tal petición señala como tales a los C.C. L.A.E Ana Luz Aceves García, Coordinador Administrativo, con domicilio en [REDACTED] y al L.A. Jesús Saúl Vergara Godínez, Coordinador Administrativo, con domicilio en [REDACTED]

-----C I E R R E D E A C T A-----

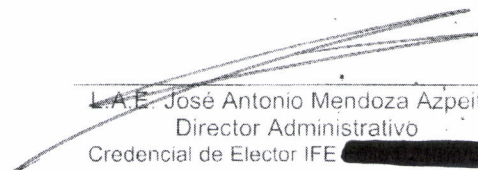
Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.-----

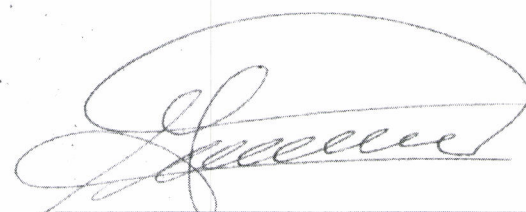
Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 14:30 horas (Catorce treinta horas) del día de su fecha, levantándose la presente en cuatro tantos con firmas autógrafas, entregando un tanto a la persona con quien se entendió la diligencia, después de ser firmada al margen y al calce por todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.-----

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL


ENLACE

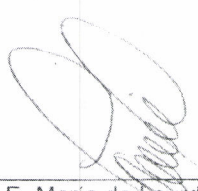
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO


L.A.E. José Antonio Mendoza Azpeitia
Director Administrativo
Credencial de Elector IFE [REDACTED]


L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta
Director de Área de Auditoria
Credencial de la Contraloría del Estado [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA


L.A.E Ana Luz Aceves García
Coordinador Administrativo
Credencial de Elector IFE [REDACTED]


L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís
Coordinador de Auditoria
Credencial de Elector IFE [REDACTED]

9
CE



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

L.A. Jesús Saúl Vergara Godínez
Coordinador Administrativo

Credencial de Elector IFE [REDACTED]

L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro
Supervisor de Auditores

Credencial de Elector IFE [REDACTED]

L.C.P. María Esther López Llamas
Auditor

Credencial de Elector IFE [REDACTED]

C.P.A. Efrén González Aguirre
Auditor

Credencial de Elector IFE [REDACTED]

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Complementaria de Auditoria número 043/DGDE/2010, de fecha 26 de noviembre de 2010, que consta en tres fojas útiles y que realiza el personal comisionado por parte de la Contraloría del Estado y personal de la Secretaría de Desarrollo Rural.

